



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSULA INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE  
TRANSPARENCIA REGULADO EN EL RGPD

Tratamiento: Medidas y Actuaciones Relativas a la Alerta Sanitaria COVID-19

## INFORMACIÓN DETALLADA

**Responsable: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

**Contacto:**

Identidad: Universidad de Sevilla. CIF Q4118001I

Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla

Teléfono: 954551000 (centralita exterior)

Delegado de Protección de datos (Datos de contacto):

Margarita Martínez-Pais Loscertales

[dpd@us.es](mailto:dpd@us.es)

**Finalidad del tratamiento:**

**¿Para qué tratamos sus datos?**

Ante la alerta sanitaria de COVID-19 la US trata sus datos para:

Adoptar las Medidas necesarias para la prevención y protección de la comunidad universitaria, ante la alerta sanitaria de COVID-19.

Colaboración con las Autoridades Administrativas y Sanitarias.

**Plazos o criterios de conservación de datos.**

**¿Hasta cuándo conservamos sus datos?**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Legitimación para el tratamiento de sus datos.**

Proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física (art. 6.1.d), art. 9.2.c) del RGPD).

Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c)).

Es necesario por razones de interés público, interés público esencial, interés público en el ámbito de la salud pública, o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e) y art. 9.2.g)i) RGPD).

Fines el tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral. (art. 9.2.h)RGPD)

Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales. (art. 9 y DA 17)

Ley 14/1986 General de Sanidad (art. 26)

LO 3/1986 de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública.

Ley 33/2011 General de Salud Pública.

Ley Orgánica 4/81 de los estados de alarma, excepción y sitio.

Ley 17/2015 Sistema Nacional de Protección Civil.

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales

RD 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

RD 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

RD-Ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.

RD-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Otras normas que se pueda aprobar durante estas circunstancias excepcionales

### **Destinatarios (de cesiones o transferencias)**

#### **¿A quién comunicamos sus datos?**

Autoridades Administrativas y Sanitarias competentes de conformidad con la normativa aplicable.

### **Derechos de los Interesados.**

Usted puede ejercitar ante la Universidad de Sevilla los siguientes derechos en relación con sus datos:

- **Derecho a solicitar el acceso a los datos personales:** Cualquier persona tiene derecho a conocer si por parte de la Universidad de Sevilla, se están tratando datos personales que le conciernen, la finalidad del tratamiento, el origen de los citados datos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- **Derecho a solicitar su rectificación o supresión:** Los interesados tienen derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento:** En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho a oponerse al tratamiento:** En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos en cuyo caso la universidad de Sevilla dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Derecho a retirar el consentimiento prestado**
- **Derecho a reclamar ante la autoridad de control**

Puede obtener información adicional acerca de sus derechos en la AEPD: <http://www.aepd.es>

El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al responsable del tratamiento, Universidad de Sevilla, y/o al Delegado de Protección de Datos,

podrá presentarse a través del Registro General de la Universidad de Sevilla, o bien por cualquiera de los métodos previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el supuesto de presentación electrónica en el Registro General, se empleará la instancia genérica ubicada en la Sede Electrónica a través del procedimiento “PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES MODELO GENÉRICO”. En caso de presentación presencial, el solicitante deberá identificarse con su DNI, pasaporte u otro documento válido que identifique al titular del derecho.

El ejercicio de estos derechos lo podrá efectuar también mediante correo electrónico, si posee una cuenta de la Universidad de Sevilla al que deberá acompañar la documentación identificativa, así como la justificativa que estime oportuna. Deberá remitir su correo a la siguiente dirección: [dpd@us.es](mailto:dpd@us.es).

Podrá encontrar **información y modelos** para el ejercicio de los derechos en:

<http://sic.us.es/proteccion-de-datos-personales>

La Universidad de Sevilla como responsable del tratamiento responderá a su solicitud sin dilación y en el plazo máximo de un mes.

De no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos podrá presentar una reclamación ante la AEPD (<http://www.aepd.es>)

#### **Procedencia de los datos:**

- Interesado o su representante legal.
- De la propia Universidad de Sevilla.

#### **Categorías de datos que se traten:**

Conforme al principio de minimización, sólo se tratarán los datos necesarios en función del procedimiento llevado a cabo en cada caso concreto.

Entre estos datos se podrán contener:

##### Datos Identificativos:

Nombre, Apellidos; DNI/NIF; Fecha de Nacimiento, Dirección Teléfono; Firma/huella; Firma Electrónica; Imagen/Voz;

##### Categorías especiales de datos: (art. 9, 10 RGPD)

Datos de salud; Datos genéticos; Datos biométricos;

##### Datos de características personales:

Datos de estado civil; Datos de familia; Edad; Sexo; Nacionalidad; Lengua Materna; Características físicas y antropométricas; Otros: (indicar cuales)

##### Datos de características sociales:

Características de alojamiento/vivienda;

##### Datos Académicos y profesionales:

Formación, titulaciones; Historial del estudiante; Experiencia profesional;

##### Detalles de empleo:

Cuerpo/Escala; Categoría/Grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de la nómina; Historia del trabajador; Licencias, permisos, autorizaciones; Otros: (indicar cuales)

##### Datos económicos, financieros y de seguros.

**Más información sobre el tratamiento de sus datos personales:**

Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

<http://sic.us.es/proteccion-de-datos-personales>